

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2750/1971, de 9 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Agricultura se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Baxter, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

CORTES ESPAÑOLAS

DISPOSICION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de señores Procuradores en Cortes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Constitutiva de las Cortes de 17 de julio de 1942, modificada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, y a los efectos prevenidos en el Reglamento de las mismas respecto al modo de asumir el ejercicio de sus funciones por parte de los Procuradores en Cortes, se publican a continuación los nombres de los comprendidos en los distintos apartados del párrafo uno del artículo segundo de la citada Ley.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los interesados que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de las Cortes, deberán remitir a su Presidencia—si ya no lo hubieren hecho—hasta el día 15 de noviembre inclusive, en que se cumplirán los cinco días desde la publicación de su designación en el «Boletín Oficial del Estado», declaración en la que se hará constar el lugar y la fecha de su nacimiento, su profesión, el lugar de su residencia habitual y la que, a efectos de notificaciones, señalen en Madrid si así lo desean.

RELACION DE SEÑORES PROCURADORES EN CORTES, CON INDICACION DE LOS APARTADOS DE LA LEY EN QUE SE HALLAN COMPRENDIDOS

APARTADO A)

Miembros del Gobierno

1. Vicepresidente del Gobierno, Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno: Don Luis Carrero Blanco.
2. Asuntos Exteriores: Don Gregorio López-Bravo y de Castro.
3. Justicia: Don Antonio María de Oriol y Urquijo.
4. Ejército: Don Juan Castañón de Mena.
5. Marina: Don Adolfo Baturone Colombo.
6. Hacienda: Don Alberto Monreal Luque.
7. Gobernación: Don Tomás Garicano Gofit.
8. Obras Públicas: Don Gonzalo Fernández de la Mora y Mora.
9. Educación y Ciencia: Don José Luis Villar Palasi.
10. Trabajo: Don Licio de la Fuente y de la Fuente.
11. Industria: Don José María López de Letona y Nuñez del Pino.
12. Agricultura: Don Tomás Allende y García-Baxter.
13. Ministro Secretario general del Movimiento: Don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.
14. Aire: Don Julio Salvador y Díez Benjumea.
15. Comercio: Don Enrique Fontana Codina.

16. Información y Turismo: Don Alfredo Sánchez Bella.
17. Vivienda: Don Vicente Mortes Alfonso.
18. Ministro sin cartera-Comisario del Plan de Desarrollo: Don Laureano López Rodó.
19. Ministro de Relaciones Sindicales: Don Enrique García-Ramal Cellaibo.

APARTADO B)

Consejeros nacionales

1.º Consejeros elegidos por cada provincia:

20. Alava: Don José María Rabanera Ortiz de Zúñiga.
21. Albacete: Don Gonzalo Botija Cabo.
22. Alicante: Don Miguel Moscardó Guzmán.
23. Almería: Don Miguel Vizcaino Márquez.
24. Avila: Don Emilio Romero Gómez.
25. Badajoz: Don Enrique Sánchez de León Pérez.
26. Baleares: Don Victorino Anguera Sansó.
27. Barcelona: Don Santiago Cruyilles de Peratallada y Bosch.
28. Burgos: Don Fernando Dancausa de Miguel.
29. Cáceres: Don Fernando Hernández Gil.
30. Cádiz: Don Jerónimo Almagro y Montes de Oca.
31. Castellón: Don José Miguel Ortí Bordás.
32. Ceuta: Don Carlos Iniesta Cano.
33. Ciudad Real: Don Blas Tello y Fernández Caballero.
34. Córdoba: Don Felipe Solís Ruiz.
35. Coruña (La): Don Nicolás Franco y Pasqual del Pobil.
36. Cuenca: Don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero.
37. Gerona: Don Juan Gich Bech de Carede.
38. Granada: Don Baldomero Palomares Diaz.
39. Guadalajara: Don José García Hernández.
40. Guipúzcoa: Don Marcelino Oreja Aguirre.
41. Huelva: Don Manuel Motero Valle.
42. Huesca: Doña Mercedes Sanz Punyed.
43. Jaén: Don Antonio José García Rodríguez-Acosta.
44. León: Don Rodolfo Martín Villa.
45. Lérida: Don Joaquín Gías Jové.
46. Logroño: Don José Ramón Herrero Fontana.
47. Lugo: Don Antonio Pedrosa Latas.
48. Madrid: Don José Martínez Emperador.
49. Málaga: Don José Utrera Molina.
50. Melilla: Don Julio de la Torre Galán.
51. Murcia: Don Ernesto Andrés Vázquez.
52. Navarra: Don Angel Campano López.
53. Orense: Don Ricardo Martín Esperanza.
54. Oviedo: Don Francisco Labadie Otermin.
55. Palencia: Doña Mónica Plaza de Prado.
56. Palmas, Las: Don José Naranjo Hermosilla.
57. Pontevedra: Don Antonio Puig Gaite.
58. Sahara: Don Yuli En-Nen Boeih.
59. Salamanca: Don Jesús Aramburu Olarán.
60. Santander: Don Fernando Benzo Mestre.
61. Segovia: Don Julio García Ibañez.
62. Sevilla: Don Isidro Arcenegui y Carmona.
63. Soria: Don Gabriel Cisneros Laborda.
64. Tarragona: Don Tomás García Rebull.
65. Tenerife: Don Manuel B. Cerviá Cabrera.
66. Teruel: Don Cruz Martínez Esteruelas.
67. Toledo: Don José Finat y Escrivá de Romaní.
68. Valencia: Don José María Adán García.
69. Valladolid: Don Anselmo de la Iglesia Somavilla.
70. Vizcaya: Don Fernando Luis de Ybarra y López Dóriga.
71. Zamora: Don Carlos Pinilla Turiso.
72. Zaragoza: Don Santiago Pardo Canalís.

2.º Consejeros designados por el Jefe del Estado:

73. Don Tomás Allende y García-Baxter.
74. Don Carlos Arias Navarro.
75. Don José Luis de Arrese y Magra.
76. Don Agustín de Asís Garrote.
77. Don Agustín de Aznar Gerner.
78. Don Jaime Bofill-Gasset Amell.
79. Don Luis Carrero Blanco.
80. Don Juan Castañón de Mena.

81. Don Sancho Dávila y Fernández de Celis.
82. Don José Antonio Eola-Olaso Idiacaiz.
83. Don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.
84. Don Alejandro Fernández Sordo.
85. Don Licio de la Fuente y de la Fuente.
86. Don Jesús Florentino Fueyo Alvarez.
87. Don Enrique García-Ramal Cellaibo.
88. Don Tomás Garicano Goñi.
89. Don José Antonio Giron de Velasco.
90. Don Fernando Herrero Tejedor.
91. Don Antonio Iturmendi Bañales.
92. Don Gregorio López-Bravo de Castro.
93. Don Laureano López Rodó.
94. Don Miguel Matéu Pla.
95. Don Adolfo Muñoz Alonso.
96. Don Pedro Nieto Antúnez.
97. Don Antonio María de Oriol y Urquijo.
98. Don Alfonso Pérez-Viñeta y Lucio.
99. Don Blas Piñar López.
100. Doña Pilar Primo de Rivera y Saenz de Heredia.
101. Don Miguel Primo de Rivera y Urquijo.
102. Don Alejandro Rodríguez de Valcarlos y Nebreda.
103. Don Tomás Romojaro Sánchez.
104. Don Diego Salas Pombo.
105. Don Julio Salvador y Díaz Benjumea.
106. Don Juan Sánchez-Cortés Dávila.
107. Don José Solís Ruiz.
108. Don Jesús Suevos Fernández.
109. Don José Luis Taboada García.
110. Doña Montserrat Tey Planas.
111. Don Manuel Valdés Larrañaga.
112. Don José Luis Zamanillo y González-Camino.

3.º Consejeros designados por el Presidente del Consejo

113. Don Isidro de Arcenegui Fernández.
114. Don Rafael Ruiz Gallardón.
115. Don Julio Gutiérrez Rubio.
116. Don Enrique Ramos Fernández.
117. Don Juan Sierra y Gil de la Cuesta.
118. Don Luis Soriano Rodríguez.

4.º El Secretario general:

119. Don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.

APARTADO C)

Presidentes de Altos Organismos

120. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia: Don Francisco Ruiz-Jarabo Baquero.
121. Presidente del Consejo de Estado: Don Joaquín Bau Nolla.
122. Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar: Don Mariano Fernández Gavarrón.
123. Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino: Don Servando Fernández-Victorio y Camps.
124. Presidente del Consejo de Economía Nacional: Don Fermín Sanz-Orrio y Sanz.

APARTADO D)

Organización Sindical

125. Presidente del Consejo Nacional de Empresarios: Don Manuel Conde Bandrés.
126. Secretario del Consejo Nacional de Empresarios: Don Francisco Angel Abella Martín.
127. Secretario del Consejo Nacional de Trabajadores y Técnicos: Don Ramón Pita da Veiga y Sanz.
128. Secretario general de la Organización Sindical: Don Rodolfo Martín Villa.
129. Secretario general Adjunto de la Organización Sindical: Don Carlos Iglesias Selgas.
130. Vicesecretario nacional de la Organización Administrativa: Don Rodolfo Argamenteira García.
131. Vicesecretario nacional de Obras Sindicales: Don Alberto García Ortiz.

Presidentes de Sindicatos Nacionales y Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos:

132. Actividades diversas: Don Juan García Carrés.
133. Actividades sanitarias: Don José Luis Taboada García.
134. Agua, Gas y Electricidad:
135. Alimentación y Productos Coloniales: Don José María Iñoseñe Marañón.
136. Azúcar: Don Jesús Posada Cacho.
137. Banca, Bolsa y Ahorro: Don Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra.
138. Cereales: Don Antonio Reus Cid.
139. Combustible: Don José Ramón Martínez Galán.
140. Construcción: Don Manuel Pérez Olea.
141. Enseñanza:
142. Espectáculo: Don Juan José Rosón Pérez.
143. Frutos y Productos Hortícolas: Don Antonio González Sáez.
144. Ganadería: Don José María Fernández de la Vega Sedano.
145. Hostelería y Actividades Turísticas: Don José Ramón Alonso Rodríguez Nadales.

146. Industrias Químicas: Don José María Múgica Iza.
147. Madera y Corcho: Don Fernando Matéu de Ros.
148. Marina Mercante: Don José Luis de Azcárraga y Bustamante.
149. Metal: Don Javier Rico Gambarte.
150. Olivo: Don Alfredo Jiménez-Millas y Gutiérrez.
151. Papel y Artes Gráficas: Don Antonio José Hernández Navarro.
152. Pesca: Don Agustín Bárcena y Reus.
153. Piel: Don José Fernández Cela.
154. Prensa, Radio, Televisión y Publicidad: Don Antonio Castro Villacañas.
155. Seguro: Don Alfredo Santos Blanco.
156. Textil: Don Gonzalo Marcos Chacón.
157. Transportes y Comunicaciones: Don Vicente García Ribés.
158. Vid, Cervezas y Bebidas: Don Francisco Moreno Arenas.
159. Vidrio y Cerámica: Don Melitino García Carrero.
160. Presidente de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos: Don Luis Mombiedro de la Torre.

Elegidos por los Sindicatos Nacionales:

Actividades diversas

161. Empresario: Don Justo Uslé Trueba.
162. Técnico: Don Félix Fernández Casanova.
163. Obrero: Don Enrique Carvajal Gavilanes.

Actividades sanitarias

164. Empresario: Don Marcial Gómez Gil.
165. Técnico: Don Carlos García Ortiz.
166. Obrero: Don Tomás Bonilla Sanrafael.

Agua, Gas y Electricidad:

167. Empresario: Don Carlos Mendoza Gimeno.
168. Técnico: Don Alberto Manzarbeitia y Morales.
169. Obrero: Don Joaquín Campos Pareja.

Alimentación y Productos Coloniales

170. Empresario: Don Domingo Rojo Curto.
171. Técnico: Don Antonio Álvarez Iglesias.
172. Obrero: Don Pedro Calpe Arcusa.

Azúcar

173. Empresario: Don Francisco Javier Lozano Bergua.
174. Técnico: Don Pedro Font de Mora e Ivisón.
175. Obrero: Don Bernardo Spa Cortés.

Banca, Bolsa y Ahorro

176. Empresario: Don Epifanio Ridruejo Botija.
177. Técnico: Don Antonio Zaragoza Rodríguez.
178. Obrero: Don Manuel Baldellou Ciprés.

Cereales

179. Empresario: Don Constantino Pérez Pillado.
180. Técnico: Don Eliseo Vilalta Caralt.
181. Obrero: Don Juan Royán Calderón.

Combustible

182. Empresario: Don Bernardo López Majano.
183. Técnico: Don José Planelles Guerrero.
184. Obrero: Don Noel Zapico Rodríguez.

Construcción y Obras Públicas

185. Empresario: Don José María Aguirre González.
186. Técnico: Don Francisco Martínez Estenaga.
187. Obrero: Don Santiago Álvarez Avellán (Presidente del Consejo Nacional de Trabajadores).

Enseñanza

188. Empresario: Don Angel Martínez Fuertes.
189. Técnico: Don Eugenio Lostán Román.
190. Obrero: Don Juan Pablo Martínez de Salinas y Biader.

Espectáculo

191. Empresario: Don Rafael Mateo Tari.
192. Técnico: Don Julio García Valdés.
193. Obrero: Don Eugenio Hualde Fernández.

Frutos y Productos Hortícolas

194. Empresario: Don Julio de Miguel y Martínez de Bujanda.
195. Técnico: Don Rafael Puig Llivina.
196. Obrero: Don Luis Arroyo Arroyo.

Ganadería

197. Empresario: Don Miguel Gatell Poblador.
198. Técnico: Don Mariano Lázaro Franco.
199. Obrero: Don Juan Bos Picañol.

Hostelería y Actividades Turísticas

200. Empresario: Don Cecilio Muñoz Robles.
201. Técnico: Don Ignacio Morilla Alonso.
202. Obrero: Don Luis Pevidal López.

Industrias Químicas

203. Empresario: Don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo.
204. Técnico: Don Augusto de Llera López.
205. Obrero: Jesús Yagüe Yus.

Madera y Corcho

206. Empresario: Don Antonio Templado Castaño.
207. Técnico: Don Vicente Lop Felipe.
208. Obrero: Don Fernando Fugaro Sanz.

Marina Mercante

209. Empresario: Don Eduardo Aznar y Coste.
210. Técnico: Don Antonio Maqueda Noé.
211. Obrero: Don Vicente Doreste Medina.

Metal

212. Empresario: Don Faustino Ferrer Liedó.
213. Técnico: Don José Alcaina Caballero.
214. Obrero: Don José Banales Novella.

Olivo

215. Empresario: Don Dionisio Martín Sanz.
216. Técnico: Don Antonio Navarro Velasco.
217. Obrero: Don Antonio Sanchez García.

Papel y Artes Gráficas

218. Empresario: Don Miguel Muñoz Carressón.
219. Técnico: Don José Navarro López.
220. Obrero: Don Emilio Justo Cristóbal Montes.

Pesca

221. Empresario: Don José María Serrats Urquiza.
222. Técnico: Don Modesto Rivera Franco.
223. Obrero: Don José Comesaña Otero.

Piel

224. Empresario: Don Pedro Perpiñán Arellano.
225. Técnico: Don Eduardo Escudero Arias.
226. Obrero: Don Eugenio Nuño Beato.

Prensa, Radio, Televisión y Publicidad

227. Empresario: Don Manuel Salvador Morales Rico.
228. Técnico: Don Angel Mas Legaz.
229. Obrero: Don Luis Aguilar Sanabria.

Seguro

230. Empresario: Don Hipólito Sánchez González.
231. Técnico: Don Luis Alvarez Molina.
232. Obrero: Don José Manuel Sierra Haya.

Textil

233. Empresario: Don Juan María Roger Galles.
234. Técnico: Don Juan Barrera Abella.
235. Obrero: Don Domingo Peiró Ribas.

Transportes y Comunicaciones

236. Empresario: Don Gregorio Juncos Miralles.
237. Técnico: Don José María Cabido Guerrero.
238. Obrero: Don Vicente García Ribes.

Vid, Cerveza y Bebidas

239. Empresario: Don Anibal Arenas Diaz-Hellin.
240. Técnico: Don Cosme Puigmal Vidal.
241. Obrero: Don Francisco Vallbona Loro.

Vidrio y Cerámica

242. Empresario: Don José Sangrá Bosch.
243. Técnico: Don Santos Torres Arizaga.
244. Obrero: Don Pedro Moya Chía.

*Elegidos por la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos:**Propietarios cultivadores directos:*

245. Don Arturo López-Francos Bustamante.
246. D. Félix Gómez-Escobar y Díez del Corral.
247. Don Rafael del Aguila y Goicochea.
248. Don José Bohórquez y de Mora Figueroa.

Arrendatarios o aparceros:

249. Don Roque de Arámbarrí y Epelde.
250. Don José García Deigado.
251. Don José García-Caro Escardo.
252. Don José Enrique Hernández Orozco.

Trabajadores agrícolas asalariados:

253. Don Francisco Oliver Quirant.
254. Don Jesús Lample Operé.

255. Don Victoriano González Sáez.
256. Don Francisco Megolla Rodríguez.

Federación Sindical Nacional de Comercio:

257. Presidente: Don José Ramón Esnaola Raymond.
258. Trabajadores y Técnicos: Don José María Vila Casero.
259. Empresarios: Don Manuel del Moral Megido.

Cooperativas:

260. Don Manuel Domínguez-Blanco y Margarit.
261. Don Domingo Solís Ruiz.

Cofradías Sindicales de Pescadores:

262. Don José Baldomero Fernández Caiviño.

Entidades representativas de los Artesanos y de la Pequeña y Mediana Empresa:

263. Don Francisco Lapidra de Federico.

Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa:

264. Don Lucio del Alamo Urrutia.

Elegidos por la Comisión Permanente del Congreso Sindical:

265. Don Francisco de la Caballería García.
266. Don Martín Eyries Valmaseda.
267. Don Angel López de Fez.
268. Don Jesús López Medel.
269. Don Eduardo Martínez Fernández.
270. Don Adolfo Muñoz Alonso.
271. Don Manuel Pimental Lopez.
272. Don Fernando Sánchez Creus.
273. Don Jesús Sancho Hof.
274. Don José María Socias Humbert.

*APARTADO E)**Administración Local**1.º Municipios de cada provincia:*

275. Alava: Don Manuel María Lejarreta Allende, Alcalde de Vitoria.
276. Albacete: Don Abelardo Sánchez Moreno, Concejal de Albacete.
277. Alicante: Don Ramón Malluguiza Rodríguez de Moya, Alcalde.
278. Almería: Don Francisco Gómez Angulo, Alcalde.
279. Avila: Don Santiago Ruiz Sánchez, Alcalde.
280. Badajoz: Don Antonio Cuéllar Casaldueiro, Alcalde.
281. Baleares: Don Rafael Timoner Sintés, Alcalde de Mahón.
282. Barcelona: Don Felipe Antoja Vigo, Alcalde de Badalona.
283. Burgos: Don José Eugenio Romera Pascual, Alcalde Aranda de Duero.
284. Cáceres: Don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, Alcalde.
285. Cadiz: Don Francisco Pérez Sabina, Alcalde de Olvera.
286. Castellón: Don Francisco Luis Granjel Mascarós, Alcalde.
287. Ciudad Real: Don Eloy Sancho García, Alcalde.
288. Córdoba: Don Antonio Alarcón Constant, Alcalde.
289. Coruña (La): Don José Pérez Ardá y López-Valdivielso, Alcalde.
290. Cuenca: Don Andrés Moya López, Alcalde.
291. Gerona: Don José Bonet Cuffi, Alcalde.
292. Granada: Don José Luis Pérez Serrabona y Sanz, Alcalde.
293. Guadalajara: Don Antonio Lozano Viñés, Alcalde.
294. Guipúzcoa: Don Felipe de Ugarte y Lambert de Sainte Croix, Alcalde de San Sebastián.
295. Huelva: Don Diego Sayago Ramírez, Alcalde.
296. Huesca:
297. Jaén: Don Miguel Sánchez-Cañete Salazar, Alcalde de Alcalá la Real.
298. León: Don Manuel Arroyo Quiñones, Alcalde.
299. Lérida: Don Juan Casimiro Sangesis Corriá, Alcalde.
300. Logroño: Don Victor de Lerma y Gurtubay, Alcalde.
301. Lugo: Don Fernando Pedrosa Roldán, Alcalde.
302. Madrid: Don Fidel del Oro-Pulido López, Alcalde de Ciempozuelos.
303. Málaga: Don José Fernández López de Uralde, Alcalde de Alora.
304. Murcia: Don Miguel Caballero Sánchez, Alcalde.
305. Navarra: Don Joaquín María Sagües Amorena, Alcalde de Pamplona.
306. Orense: Don Javier Perea Rodríguez, Alcalde de Carballino.
307. Oviedo: Don Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil, Alcalde.
308. Palencia: Don Juan Ramírez Puertas, Alcalde.
309. Palmas, Las: Don Jesús Pérez Alonso, Alcalde.
310. Pontevedra: Don Antonio Ramilo Fernández-Areal, Alcalde de Vigo.
311. Sahara: Don Suilem uld Abdel-Lahe uld Ahmed Brachim, Alcalde de Villa Cisneros.
312. Salamanca: Don Pablo Beltrán de Heredia y Onís, Alcalde.
313. Santander: Don Alfonso Fuente Alonso, Alcalde.

314. Segovia: Don Juan López Miguel, Alcalde.
 315. Sevilla: Don Ramón Velazquez Zambrano, Alcalde de Alcalá del Río.
 316. Soria: Don Raúl Ladera Vivas, Alcalde.
 317. Tarragona: Don José Comis Martí, Alcalde de Montblanch.
 318. Tenerife: Don Javier de Loño Pérez, Alcalde de Santa Cruz de Tenerife.
 319. Teruel: Don Cosme Gómez Iranzo, Alcalde.
 320. Toledo: Don Angel Vivar Gómez, Alcalde.
 321. Valencia: Don José Pellicer Magraner, Alcalde de Alcira.
 322. Valladolid: Don Antolin de Santiago y Juárez, Alcalde.
 323. Vizcaya: Don José Manuel Esparza Mangirón, Alcalde de Portugalete.
 324. Zamora: Don Miguel Gamazo Pelaz, Alcalde.
 325. Zaragoza: Don José Galindo Antón, Alcalde de Catayud.
- 2.º Municipios de más de 300.000 habitantes:
326. Barcelona: Don José María de Porcioles y Colomer.
 327. Madrid: Don Carlos Arias Navarro.
 328. Málaga: Don Cayetano Utrera Ravassa.
 329. Sevilla: Don Juan Fernández Rodríguez y García del Busto.
 330. Valencia: Don Vicente López Rosat.
 331. Bilbao: Doña María del Pilar de Carroza y Basabe.
 332. Zaragoza: Don Mariano Horno Liria.
- 3.º Ceuta y Melilla:
333. Ceuta: Don José Zurrón Rodríguez.
 334. Melilla: Don Francisco Mir Berlanga.
- 4.º Representantes de Diputaciones Provinciales:
335. Alava: Don Jesús Abreu Ladrera.
 336. Albacete: Don Antonio Gómez Picazo.
 337. Alicante: Don Manuel Monzón Meseguer.
 338. Almería: Don Jesús Durbán Remón.
 339. Avila: Don Jaime Santamaría Bejarano.
 340. Badajoz: Don Julio Cienfuegos Linares.
 341. Baleares: Don José Alcover Llompert.
 342. Barcelona: Don José María de Müller y de Abadal.
 343. Burgos: Don Pedro Carazo Carnicero.
 344. Cáceres: Don Felipe Camisón Asensio.
 345. Cádiz: Don Antonio Barbado y García de Velasco.
 346. Castellón: Don Francisco Albelia Redó.
 347. Ciudad Real: Don Fernando de Juan y Díaz de Lope Díaz.
 348. Córdoba: Don Pascual Caidorón Ostos.
 349. Coruña: Don Angel Porto Anido.
 350. Cuenca: Don Rodrigo Lozano de la Fuente.
 351. Gerona: Don Pedro Ordís Liach.
 352. Granada: Don Enrique Martínez-Cañavate Moreno.
 353. Guadalajara: Don Mariano Colmenar Huerta.
 354. Guipúzcoa: Don Juan María de Araluce Villar.
 355. Huelva: Don Francisco Zorrero Bolaños.
 356. Huesca: Don Enrique García Ruiz.
 357. Jaén: Don Ramón Palacios Rubio.
 358. León: Don Emiliano Alonso Sánchez-Lombas.
 359. Lérida: Don José María Razquin Jené.
 360. Logroño: Don Rufino Briones Matute.
 361. Lugo: Don José de la Torre Moreiras.
 362. Madrid: Don Carlos González-Bueno y Bocos.
 363. Málaga: Don Francisco de la Torre Prados.
 364. Murcia: Don Gaspar de la Peña Abellán.
 365. Navarra: Don Amadeo Marco Ilincheta.
 366. Orense: Don David Ferrer Garrido.
 367. Oviedo: Don Guillermo Lorenzo Suárez.
 368. Palencia: Don Angel Casas Carnicero.
 369. Palmas, Las: Don Juan Pulido Castro.
 370. Pontevedra: Don José Luis Peláez Casalderey.
 371. Sahara: Don Saïla uld Abeida uld Sid Ahmed.
 372. Salamanca: Don Julio Rodríguez Muñoz.
 373. Santander: Don Rafael González Echegaray.
 374. Segovia: Don Modesto Fraile Poujade.
 375. Sevilla: Don Mariano Borrero Hortal.
 376. Soria: Don Juan Sala de Pablo.
 377. Tarragona: Don José Clúa Queixalós.
 378. Tenerife: Don Andrés Miranda Hernández.
 379. Teruel: Don César Gimeno Temprado.
 380. Toledo: Don José Finat y de Bustos.
 381. Valencia: Don José Antonio Perelló Morales.
 382. Valladolid: Don José Luis Mosquera Pérez.
 383. Vizcaya: Don Pedro Aristegui y Bengoa.
 384. Zamora: Don Felipe Rodríguez Lorenzo.
 385. Zaragoza: Don Pedro Baringo Rosinach.
- AFARTADO F)
- Representantes de la Familia*
- Alava:
386. Don Alfredo Marco Tabar.
 387. Don Luis Ibarra Landete.
- Albacete:
388. Don Ricardo Fernández Gutiérrez.
 389. Don José María de Miguel Gonzalez.
- Alicante:
390. Don Pedro Zaragoza Orts.
 391. Don Jesús Aparicio Bernal Sánchez.
- Almería:
392. Don Antonio Andújar Rodríguez.
 393. Don Juan Antonio Gómez Angulo.
- Avila:
394. Don Adolfo Suárez Gonzalez.
 395. Don Francisco Angel Abella Martín.
- Badajoz:
396.
 397.
- Baleares:
398. Don Gabriel Tous Amoros.
 399. Don Guillermo Sureda Meléndez.
- Barcelona:
400. Don Eduardo Tarragona Corbella.
 401. Don Juan Antonio Samaranch Torelló.
- Burgos:
402. Don Félix Pérez y Pérez.
 403. Doña María Belén Landaburu Gonzalez.
- Cáceres:
404. Don José Luis Luque Alvarez.
 405. Don Martín Palomino Mejías.
- Cádiz:
406. Don Alvaro Domecq y Díez.
 407. Don Antonio León Manjón.
- Castellón:
408. Don Virgilio Oñate Gil.
 409. Don Gabriel Sole Villalonga.
- Ciudad Real:
410. Don Luis Martínez Gutiérrez.
 411. Don Fernando Acedo Rico y Senprun.
- Córdoba:
412. Don Matías Prats Cañete.
 413. Don Rafael Cabello de Alba y Gracia.
- Coruña:
414. Don José Luis Meilán Gil.
 415. Don José Manuel Liaño Flores.
- Cuenca:
416. Don José Emilio Sánchez Pintado.
 417. Don Rafael Mombiedro de la Torre.
- Gerona:
418. Don Juan Botanch Dausá.
 419. Don Mauricio Durán García.
- Granada:
420. Don Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas.
 421. Don Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.
- Guadalajara:
422. Don Félix Calvo Ortega.
 423. Don Francisco López de Lucás.
- Guipúzcoa:
424. Don Manuel María Escudero y Rueda.
 425. Don Gabriel de Zubiaga Imaz.
- Huelva:
426. Don Antonio Segovia Moreno.
 427. Don Emiliano Cabot del Castillo.
- Huesca:
428. Don Francisco de Asís Gabriel Ponce.
 429. Don Antonio Lacieta Pablo.
- Jaén:
430. Don León Herrera Esteban.
 431. Don Vicente Toro Ortí.
- León:
432. Don Afrodísio Ferrero Pérez.
 433. Don Julián Rojo Martín.
- Lérida:
434. Don Joaquín Viola Sauret.
 435. Don Blas Mola Pintó.
- Logroño:
436. Don Carlos Bonet Hernando.
 437. Don Alvaro de Lapuerta y Quintero.

- Lugo:
438. Don Antonio Rosón Pérez.
439. Don Eduardo Urgorri Casado.
- Madrid:
440. Don Enrique Villoria Martínez.
441. Don Julio Llantada Castaño.
- Málaga:
442. Don Rafael Merino García.
443. Don Luis Peralta España.
- Murcia:
444. Don Octavio Carpena Artés.
445. Don Ramón Luis Pascual de Riquelme y Servet.
- Navarra:
446. Don Jesús Ezponda Garaicoechea.
447. Don Alfredo Les Floristán.
- Orense:
448. Don Eulogio Gómez Franqueira.
449. Don Luis Iglesias Alvarez.
- Oviedo:
450. Don Jesús González Llenín.
451. Don José Luis de la Vallina Velarde.
- Palencia:
452. Don José Luis López Henares.
453. Don José María Morrondo García.
- Palmas, Las:
454. Don Juan Marrero Portugués.
455. Don Manuel Padrón Quevedo.
- Pontevedra:
456. Don Pío Cabatillas Gallas.
457. Don David Pérez Puga.
- Sahara:
458. Don Baba uld Hasenna uld Ahamed Baba.
459. Don Ahamed uld Brahim uld Bachir.
- Salamanca:
460. Don Jesús Esperabé de Arteaga González.
461. Don Marcelo Fernández Nieto.
- Santander:
462. Don Fernando María Pereda Aparicio.
463. Doña María del Carmen Cossío y Escalante.
- Segovia:
464. Don Andrés Reguera Guajardo.
465. Don Fernando Abril Martorell.
- Sevilla:
466. Don Juan Reig Martín.
467. Doña Ana Bravo Sierra.
- Soria:
468. Don Alberto Cercos Pérez.
469. Don Fidel Carazo Hernández.
- Tarragona:
470. Don Fernando Bau Carpi.
471. Don Juan Mestre Mestre.
- Tenerife:
472. Don Pedro Modesto Campos Rodríguez.
473. Don Rafael Arteaga Padrón.
- Teruel:
474. Don Enrique de la Mata Gorostizaga.
475. Don Luis Simón Julián.
- Toledo:
476. Don José María Fernández de la Vega y Sedano.
477. Don Antonio Hesse López.
- Valencia:
478. Don Alberto Jarabo Paya.
479. Don Vicente Ferrer Mondina.
- Valladolid:
480. Don Santiago López González.
481. Don Adolfo Sánchez García.

- Vizcaya:
482. Don Martín Fernández Palacio.
483. Don Ignacio Satrustegui Aznar.
- Zamora:
484. Don Arturo Almezán Casaseca.
485. Don Venancio Hernández Claumarchirant.
- Zaragoza:
486. Don Julián Muro Navarro.
487. Don Juan Antonio Cremades Royo.
- Ceuta:
488. Don Serafin Becerra Lago.
- Melilla:
489. Don Eduardo León Sola.

APARTADO G)

Rectores de las Universidades

490. Barcelona: Don Arturo Caballero López (Universidad).
491. Id.: Don Vicente Villar Palasi (Universidad Autónoma).
492. Id.: Don Víctor de Buen Lozano (Universidad Politécnica).
493. Bilbao: Don Vicente Lozano López.
494. Granada: Don Federico Mayor Zaragoza.
495. La Laguna: Don Jesús Hernández Perera.
496. Madrid: Don José Botella Llusá (Universidad).
497. Id.: Don Luis Sánchez Agesta (Universidad Autónoma).
498. Id.: Don José Luis Ramos Figueras (Universidad Politécnica).
499. Murcia: Don Manuel Batlle Vázquez.
500. Oviedo: Don José Virgili Vinadé.
501. Salamanca: Don Felipe Lucena Conde.
502. Santiago de Compostela: Don Manuel de Jesús García Garrido.
503. Sevilla: Don Manuel Clavero Arévalo.
504. Valencia: Don Juan José Barcia Goyanes (Universidad).
505. Id.: Don Rafael Couchoud Sebastián (Universidad Politécnica).
506. Valladolid: Don Luis Suárez Fernández.
507. Zaragoza: Don Justiniano Casas Peláez.

APARTADO H)

Instituciones Culturales

- Presidente del Instituto de España:
508. Don Juan de Contreras y López de Ayala.
- Representantes de las Reales Academias:
509. Don Antonio Roméu de Armas.
510. Don José Camón Aznar.
- Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:
511. Don José Luis Villar Palasi.
- Representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:
512. Don Angel González Alvarez.
513. Don José Miguel Gamboa Loyarte.

APARTADO I)

Asociaciones, Colegios y Cámaras

- Instituto de Ingenieros Civiles (Presidente):
514. Don José María de Oriol y Urquijo.
- Representante de Asociaciones de Ingenieros:
515. Don Salvador Serrats Urquiza.
- Representantes de los Colegios de Abogados:
516. Don Luis Angulo Montes.
517. Don Manuel Rivas Guadilla.
- Médicos:
518. Don Alfonso de la Fuente Chaos.
519. Don Jesús Quesada Sanz.
- Agentes de Cambio y Bolsa:
520. Don José Pamiés Miranda.
- Arquitectos:
521. Don Rubens Henríquez Hernández.
- Economistas:
522. Don Rafael Díaz-Llanos y Lecuona.
- Farmacéuticos:
523. Don Ernesto Marco Cañizares.

- Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias:
524. Don Ezequiel Puig y Maestro-Amado.
- Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas y Físico-Químicas:
525. Don José Lladó Fernández-Urrutia.
- Notarios:
526. Don Francisco Escrivá de Romani y de Olano.
- Procuradores de los Tribunales:
527. Don Fernando Aguilar Galiana.
- Registradores de la Propiedad:
528. Don José Poveda Murcia.
- Veterinarios:
529. Don Pablo Paños Martí.
- Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas:
530. Don Enrique Thomas de Carranza y Luque.
- Instituto de Actuarios Españoles:
531. Don José Elías Gallegos Romero.
- Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación:
532. Don Iñigo de Oriol Ybarra.
533. Don Antonio Molina Jiménez.
534. Don Luis María Botas Rezoa.
- Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana:
535. Don Antonio Rosillo Herrero.
- Asociaciones de Inquilinos:
536. Don José María Gamazo y Manglano.

APARTADO J)

Designados por el Jefe del Estado:

537. Don José María Aguirre Gonzalo.
538. Don Luis Aimarcha Hernández.
539. Don Manuel Arburúa de la Miyar.
540. Don Antonio Barroso y Sánchez Guerra.
541. Don Joaquín Bau Nolla.
542. Don Pedro Cantero Cuadrado.
543. Don Adolfo Díaz-Ambrosia y Moreno.
544. Don Manuel Díez-Alegria Gutiérrez.
545. Don Ricardo Díaz Hochleitner.
546. Don José Ignacio Escobar Kurkpatrik.
547. Don Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo.
548. Don Nicolás Franco Bahamonde.
549. Don Alfredo Galera Paniagua.
550. Don Carlos de Godó y Valls.
551. Don José Guerra Campos.
552. Don José Lacalle Larraga.
553. Don Fernando de Liñán y Zofio.
554. Don Torcuato Luca de Tena y Brunet.
555. Don Alberto Martín Artajo.
556. Don José María de Oriol y Urquijo.
557. Don Blas Pérez González.
558. Don Jatri uld Said uld Yumani.
559. Don Federico Silva Muñoz.
560. Don José María Valiente Soriano.
561. Don Rodrigo Vivar Téllez.

Palacio de las Cortes, 8 de noviembre de 1971.—El Presidente de las Cortes, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de noviembre de 1971 por la que se nombran Economistas del Estado a quienes han superado las pruebas selectivas para ingreso en dicho Cuerpo.

Ilmo. Sr.: Por haber aprobado las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 170) para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal calificador con fecha 30 de octubre de 1971.

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Economistas del Estado a los señores que se relacionan a continua-

ción, los cuales deberán cumplir los requisitos que se determinan en el artículo 38. c) y d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, para adquisición de la condición de funcionarios de carrera:

Registro de personal número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A05PG44	D Guillermo Piera Jiménez	7- 9-42
A05PG45	D Francisco Balaguer Lara	17- 4-42
A05PG46	D Juan Pablo López de Silanes Martínez	31- 5-39
A05PG47	D José Espi Martínez	2-10-44
A05PG48	D José Santiago Soto Cuenca	25- 7-41

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 8 de noviembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el cese de don Vidal Bañuelos Peinado, como Secretario Provincial del Ministerio de Agricultura en Logroño, y se le nombra para el mismo cargo en Segovia.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 124. 1 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura, aprobado por Decreto 3108/1968, de 28 de noviembre, he tenido a bien disponer que don Vidal Bañuelos Peinado, A07AG32, Secretario provincial de este Departamento en Logroño, cese a petición propia, en el expresado puesto, nombrándole al propio tiempo Secretario provincial de este Ministerio en Segovia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 23 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Luis García de Oteyza.

Sr. Jefe de Personal del Ministerio de Agricultura.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 17 de noviembre de 1970, para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre de 1971, correspondiente a la convocatoria de 17 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1970), para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados,

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar administrativo, a los opositores aprobados:

Doña María Concepción Sánchez Buñuel.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Auxiliar administrativo, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas, aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 51.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 20 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.